

De acuerdo con lo establecido en las bases de la Convocatoria 141 de concurso a plaza de cuerpos docentes universitarios, **convocado por Resolución de 10 de julio de 2019** (BOE de 23 de julio), este Rectorado **RESUELVE publicar la relación provisional** de aspirantes admitidos y excluidos en los citados concursos.

Los aspirantes excluidos contarán con un plazo de diez días hábiles para subsanar el defecto que ha motivado la exclusión.

Madrid, **26 de agosto** de 2019

El Rector

P.D. (Resolución de 15 de enero de 2019. BOE de 19 de enero)

El Vicerrector de Personal Docente e Investigador

Miguel Miguens Vázquez

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS



RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2019 (BOE de 23 de julio), de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

Plaza: 141.01/ Catedrático de Universidad

Perfil: <<Derecho Administrativo IV>> (Grado en Derecho y Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas), <<La Intervención de la Administración en el Deporte>> y <<La Intervención de la Administración en el Urbanismo I>> (Máster Universitario en Intervención de la Administración en la Sociedad), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Derecho Urbanístico. Derecho Local. Derecho del Deporte.

Área: Derecho Administrativo

Departamento: Derecho Administrativo

Centro de destino: Facultad de Derecho

| NIF | Nombre | Admitido(S/N) | Causa exclusión |
|-----------|---------------------------|---------------|-----------------|
| ***6028-C | LORA-TAMAYO VALLVE, MARTA | S | |

Madrid, 26 de agosto de 2019